

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

*Salud, Educación, Seguridad, Ago, Economía
Asuntos Municipales*

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Los principales problemas que se han identificado es la falta de una política coherente, que busque crear condiciones de seguridad, estabilidad e inversión por el país con leyes que tengan contenido claro, serias y justas que realmente beneficien a todos y no a unos cuantos grupos económicos que solo buscan enriquecerse ellos y no ayudar al país.

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o

Comarca:

Circuito:

Distritos:

Corregimientos:

Panamá

8-6

San Miguelito

*Belisario Potts, Belisario Frey, Arnulfo Ariza
Victorino Lorezo, Omar Torrijos, Amelir Dónis
Rueira Alvaró, José D. Espino, Mateo Hurtado*

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha: *14 Julio 2018*
Hora: *12:03 P.M.*
Recibido por: *[Signature]*



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable. (Nombre y Cédula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: *Zulay Vencespa de* Cédula: *8-309-602*

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

Se han presentado 72 proyectos, varios de ellos (13) Ley de la República sobre asuntos migratorios, salud, mejoramiento de salarios, protección de áreas verdes, asuntos fiscales (rebajas impositivas), devolver créditos fiscales a favor de los trabajadores, rebaja de luz eléctrica, entre otros.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

Distrito de San Miguelito que pertenece a la provincia de Gmd. Tiene 9 corregimientos y es el segundo distrito más poblado después del distrito de Poma. Mediante Decreto N° 258 el día 30 de julio de 1970 se le declaró Especial. Tiene muchos comunidades del interior que son de gran influencia en el distrito.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

La propuesta beneficia no solo a los residentes de San Miguelito, sino a todo el país por buscar soluciones en materia de agua, luz, migración, salud, educación, empleo, economía, asuntos fiscales, etc.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud:

No hay centros de salud suficientes.
Carencia de medicamentos esenciales,
falta de especialistas y el Hospital Don
Miguel Ángel cerrada, actualmente.

2. Educación:

Falta de escuelas y que se le
mantenimiento a las mismas.

3. Seguridad:

No hay policías ni rondas y
muchos pandillos que no de las áreas
oportunidades de empleo ni de formación ni
cooperación para que se integren con la comunidad.

4. Infraestructuras y Transporte:

Falta de transporte público todo en
horarios nocturnos.

5. Otros Problemas:

Falta de empleo
suavemente en el desarrollo
más apoyo a la educación.

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Misión de ayudar al ciudadano y al país.

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Enfocarse en el desarrollo humano, más apoyo
en cooperativas y formación de los ciudadanos.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1.

72 proyectos y 13 son ley de la
República

2.

Salud, Migración, Salud, Educación
Fiscal, Regalados, Agricultura



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



3.

4.

5.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Línea de Acción y Ejecución con el apoyo de los Comunitarios. No se promesas, sino compromisos, nos hagamos y presentemos de leyes que resuelvan problemática del Distrito y del país.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Organizamos para combatir leyes obsoletas que solo concesionan a grupos de poder que utilizan recursos estatales, no les cobran impuestos, y esos costos se le endosan a la población y esta metodología hay que cambiarla.
- 3.
- 4.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



5.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

El problema es que las entidades gubernamentales no atienden a la comunidad y no resuelven problemas básicos, y debe tenerse un departamento al público para resolver problemas comunitarios, escuchando a todas las partes involucradas a los que son elegidos en elecciones populares.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

PRD
Fecha: 15 Julio 2018

